

Madrid, a 10 de junio de 2020

Federación Española de Municipios y Provincias Dirección Postal: C/ Nuncio 8, 28005 – Madrid

Apreciado presidente de la FEMP, Sr. Abel Caballero.

Desde el Sector de la Administración Local Estatal de CCOO, queremos dar a conocer una campaña, con el lema "MUCHO MÁS SERVICIOS SOCIALES" que hoy va a salir en los medios, para que cada entidad local adopte medidas de urgencia para dar un mejor servicio a la ciudadanía y protección a los profesionales.

Una de las consecuencias más graves de la alerta por el coronavirus, es la emergencia social que está afectando a toda la población, con especial incidencia en las personas más vulnerables de cada uno de los municipios de España. Y son los Ayuntamientos y a las Diputaciones, a través de los Servicios Sociales Municipales y Comunitarios, las Administraciones que han de prestar y coordinar las respuestas más adecuadas para dar una cobertura digna a las necesidades de todas las personas afectadas, más allá de los esfuerzos solidarios que la sociedad está poniendo en marcha. Para conseguirlo es imprescindible:

PRIMERO. - Que el Ayuntamiento/Diputación apruebe los créditos extraordinarios necesarios para que, junto con los fondos provenientes del Estado y de Comunidad Autónoma, puedan cubrirse las necesidades más urgentes de las personas más vulnerables y dotarse del personal necesario para que las plantillas estén cubiertas al 100%, así como la contratación de los refuerzos de personal necesarios debido al incremento de personas que demandan atención en los servicios sociales.

SEGUNDO. - Que es imprescindible que se establezcan mecanismos de ejecución presupuestaria ágiles que:

- Faciliten que las prestaciones económicas individuales o familiares las puedan percibir sin trabas burocracia, asegurando la cobertura de sus necesidades básicas.
- Simplificación del trámite administrativo, para la ejecución de los gastos, por las razones de urgencia y necesidad previstas en el RD 463/2020, reduciendo la documentación a la mínima expresión en torno a la prescripción de los profesionales de referencia, todo ello, siguiendo las recomendaciones del DOCUMENTO TÉCNICO DE RECOMENDACIONES PARA RESPONSABLES POLÍTICOS Y PERSONAL DIRECTIVO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA ANTE LA CRISIS POR COVID-19 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- Hacer efectivo lo recogido en el Capítulo 1 del RD 8/2020, medidas de apoyo a los trabajadores, familias y colectivos vulnerables.

TERCERO. - Que es absolutamente necesario proteger a las y los profesionales y a los usuarios y usuarias. Lo que hace imprescindible que se garanticen:

- La adecuación de los espacios de atención al público en materia de limpieza, higiene, mamparas y medidas de distanciamiento.
- La Combinación adecuada de la presencia física y el teletrabajo.
- Los equipos de protección individual obligatorios e imprescindibles
- La seguridad de las dependencias compartidas con otros servicios y/o profesionales.
- El refuerzo de las plantillas de los servicios sociales en todas sus categorías.





Por todo, hemos iniciado una campaña con el lema "MUCHO MÁS SERVICIOS SOCIALES" para que cada entidad local adopte las siguientes medidas de urgencia.

Primero. - Que realicen las gestiones necesarias para que se provea la dotación presupuestaria necesaria que, junto con la financiación de otras administraciones, implemente un **PLAN EXTRAORDINARIO MUNICIPAL y PROVINCIAL DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL** de atención a la emergencia social de la crisis del coronavirus.

Segundo. - Que la ejecución de dicho plan se ejecute con criterios de agilidad y de confianza en las y los profesionales de los Servicios Sociales.

Tercero. - Que se realicen las contrataciones urgentes imprescindibles para contar con el 100% de las plantillas y proceder al aumento de personal necesario.

Cuarto. - Que se pongan los medios necesarios para proteger adecuadamente a las plantillas y a los usuarios y usuarias.

Quinto. - Que la atención directa se haga compatible con el teletrabajo de todas las tareas en las que no es imprescindible la atención presencial.

En el mismo sentido, solicitamos una reunión con usted y/o con los responsables de las políticas sociales, para presentarles la iniciativa e impulsar conjuntamente los puntos que compartimos.

Fdo. Joan Gasull.

Secretario general del sector estatal de la Administración Local de FSC-CCOO

Cam Jaso 117

